Documento firmado en UNODC el dia : 10-07-2025 16:38:09

Documento firmado en UNODC el dia : 10-07-2025 16:38:09

LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO PARA LA REGIÓN ANDINA Y EL CONO SUR

C E R T I F I C A:

Que las condiciones de servicio de los miembros del personal y contratistas de ésta oficina se establecen exclusivamente sobre la base de sus normas, manuales y procedimientos de acuerdo a lo dispuesto por la ley 62 de 1973 por la cual se aprueban las “Convenciones sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, de los Organismos Especializados y de la Organización de los Estados Americanos”, por consiguiente, dichas condiciones de servicio de los miembros del personal o contratistas no están sujetas a la legislación laboral nacional.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., con destino al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a los 8 días del mes de julio de 2025.

Olivier INIZAN

OLIVIER INIZAN
Representante Regional (a.i)

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 1 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 09-07-2025 16:18:59 Jorge ABRIL MALDONADO 08-07-2025 14:03:07 Liliana Andrea SANCHEZ TORRES 10-07-2025 11:52:14

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : yMgVy5ap5V68